

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2023-10944** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 241, de 19 de diciembre, de Acuerdos del Pleno de 7 de diciembre de 2023, de alteración jurídica y modificación del Inventario de Bienes.*

Se ha realizado publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de 19 de diciembre de 2023, de dos acuerdos plenarios de 7 de diciembre de 2023, de alteración jurídica y modificación del Inventario de Bienes

En dicha publicación, la calificación jurídica de los terrenos figura como comunal, cuando debe indicarse que tiene naturaleza patrimonial, por lo que procede subsanar el error de transcripción del acuerdo a los efectos oportunos.

El artículo 109 de la Ley 39/2015 establece la posibilidad de rectificar los actos y errores materiales en cualquier momento; acto que se realiza a continuación.

Donde dice:

NÚMERO INVENTARIO: 12.1.

Parcela 77.

Parcela Catastral 000701000UN99H0001UZ + Polígono 7, Parcela 36 (979 m<sup>2</sup>).

Calificación jurídica de los terrenos: Comunal.

Debe decir:

NÚMERO INVENTARIO: 12.1.

Parcela 77.

Parcela Catastral 000701000UN99H0001UZ + Polígono 7, Parcela 36 (979 m<sup>2</sup>).

Calificación jurídica de los terrenos: Patrimonial.

Udías, 20 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2023/10944

CVE-2023-10944